



SEIJO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEYETE.

Los Caballeros Comisarios de Abastos, y Diputados
del Coman. en su virtud. Avisa a los señores editores
haviéndose sobre la referida materia, que en el
interim se le va la vía para el honor. de los
Caballeros de su persona del estado de la país.
Concha conde cuenta a este Ayuntamiento para
su inteligencia

Mem. de Fe. Dijo en este Ayuntamiento en el mes de Sep. de 1776
el Sr. D. Juan de Torres y Guzmán, Diputado del
Ayuntamiento de Lima, que en virtud de una Real Cédula
de V. M. de 17 de Mayo de 1775, se le dio a cargo
de la Diputación del Orden para que en el
interim se le va la vía para el honor. de los
Caballeros de su persona del estado de la país.
Concha conde cuenta a este Ayuntamiento para
su inteligencia

